

“Domesticación Intelectual” en Cuba, Nicaragua y Venezuela: Régimen Político y Ciencia Política en las Dictaduras de Izquierda en América Latina

Sergio Ángel Baquero *
 María José Almanza Madrid **
 María Paula Cancino Gil ***

Universidad Sergio Arboleda-Colombia
 Universidad Sergio Arboleda-Colombia
 Universidad Sergio Arboleda-Colombia

Resumen

Este artículo analiza cómo los regímenes autoritarios de extrema izquierda en América Latina afectan el desarrollo académico de la Ciencia Política, a partir de un estudio comparado de los casos de Cuba, Nicaragua y Venezuela. Se propone el concepto de domesticación intelectual para comprender el estancamiento de la disciplina, resultado de restricciones a la libertad académica, la intervención estatal de las universidades y la desarticulación de redes críticas de producción de conocimiento. El estudio adopta una metodología comparada a partir de los índices de libertad académica y democracia participativa de V-Dem, que a través de la incorporación de fuentes secundarias, permiten establecer la relación entre procesos de autocratización y estancamiento disciplinar. Los resultados muestran que la domesticación intelectual adopta formas distintas según el caso: en Cuba, a través de la nacionalización; en Nicaragua, mediante la marginación; y, en Venezuela, por la obsolescencia planificada. El texto aporta a los trabajos sobre historia y desarrollo de la Ciencia Política en América Latina, en la línea del Manifiesto de Popayán (2017), poniendo en cuestión la tesis de la “domesticación intelectual” en los procesos de autocratización.

Palabras Clave— Libertad Académica; Domesticación Intelectual; Ciencia Política; Democracia; Autoritarismos; Universidad.

Abstract

This article analyzes how far-left authoritarian regimes in Latin America impact the academic development of Political Science through a comparative study of the cases of Cuba, Nicaragua, and Venezuela. The concept of intellectual domestication is proposed to understand the stagnation of the discipline as a result of restrictions on academic freedom, state intervention in universities, and the disarticulation of critical networks of knowledge production. The study adopts a comparative methodology based on the V-Dem indices of academic freedom and participatory democracy, which, with the addition of secondary sources, permit establishing the relationship between processes of autocratization and disciplinary stagnation. The findings show that such domestication takes distinct forms in each case: in Cuba, through nationalization; in Nicaragua, through marginalization; and in Venezuela, through planned obsolescence. The study contributes to the literature on the history and development of Political Science in Latin America, following the critical line of inquiry established by the Manifiesto de Popayán (2017), and challenges the notion of intellectual domestication as a key mechanism in processes of autocratization.

Keywords— Academic freedom; Intellectual domestication; Political science, Democracy, Authoritarianism; University.

* Sergio Ángel Baquero es profesor asociado del Programa de Política y Relaciones Internacionales e investigador principal del Programa Cuba de la Universidad Sergio Arboleda; director ejecutivo de la Fundación 4Métrica. Contacto: sergio.angel@usa.edu.co.

** María José Almanza Madrid es profesora de la Universidad Sergio Arboleda e integrante del Programa Cuba; profesional en Política y Relaciones Internacionales con énfasis en instituciones Políticas. Contacto: maria.almanzam@usa.edu.co.

*** María Paula Cancino Gil es estudiante del Programa de Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Sergio Arboleda; asistente de investigación del Programa Cuba; columnista de la Revista Foro Cubano. Contacto: maria.cancino02@usa.edu.co.

1 Introducción

Con la llegada de regímenes autoritarios en el siglo XX y la implementación de formas educativas, se intensificó el debate sobre la relación entre política y sistema educativo en América Latina. Figueiredo-Cowen (2002) señala que la politización de las universidades se acentuó en la segunda mitad del siglo, cuando estas buscaban consolidar una identidad académica propia. En ese contexto, los gobiernos autoritarios identificaron a las universidades como espacios estratégicos de producción simbólica e ideológica, y promovieron su alineación con la lógica política dominante. Esto implicó restricciones a la libertad académica y pérdida de autonomía, lo que afectó la formación de científicos sociales y limitó la investigación crítica. Dicho esto, este artículo busca explorar cómo afecta un régimen autoritario el desarrollo académico de la Ciencia Política, particularmente en contextos de autocratización impulsados desde la izquierda.

La literatura que explora la relación entre régimen político y desarrollo disciplinar ha generado un debate sustantivo. Por un lado, algunos autores sostienen que existe una correlación positiva entre regímenes democráticos y el fortalecimiento institucional y epistemológico de disciplinas como la Ciencia Política (Altman, 2005). Por otro lado, enfoques más críticos han problematizado esta asociación lineal, argumentando que los regímenes autoritarios también pueden intervenir en los espacios universitarios y configurar un campo académico funcional a los intereses del poder, sin por ello eliminar su institucionalización. Sin embargo, las dictaduras de derecha desarrollaron formas diferentes en su aproximación a los espacios académicos (Ravecca, 2019). Por ejemplo, tomando los casos de Uruguay y Chile, en el primero lo científico fue eclipsado por el proceso de autocratización (Altman, 2005). En segundo, la universidad se puso al servicio de la dictadura y tuvo un crecimiento paradójico dadas las condiciones represivas del entorno académico.

Apesar de sus importantes contribuciones, la literatura presenta dos limitaciones importantes. Primero, gran parte de los estudios sobre ciencia y autoritarismo se han centrado en dictaduras de derecha, lo que deja un vacío significativo en el análisis de los regímenes autoritarios de izquierda, que operan con lógicas de cooptación distintas. Segundo, los trabajos existentes tienden a centrarse en estudios de caso individuales, como los de Cuba o Venezuela (Chaguaceda & González, 2016; Rojas & Ángel, 2017), sin ofrecer análisis comparativos que permitan identificar patrones regionales. Además, no se ha profundizado en el papel específico de la Ciencia Política como disciplina particularmente sensible al contexto político, dada su vocación crítica y su vínculo con el poder.

Este artículo busca superar tales limitaciones recurriendo al concepto de domesticación intelectual, entendido como un proceso mediante el cual los regímenes autoritarios restringen, transforman o subordinan la producción académica. Esto para adecuarla a sus intereses ideológicos, limitando cualquier postura incómoda que atente contra ese “bien común”, lo cual crea una Autonomofobia de Estado (Chaguaceda & González Marrero, 2019). Esta noción se operacionaliza en tres mecanismos: (i) domesticación por naciona- lización, donde el Estado toma control absoluto de la infraestructura académica; (ii) domesticación por marginación, mediante la exclusión sistemática de enfoques críticos o disidentes; y (iii) domesticación por obsolescencia planificada, donde se induce el deterioro institucional para debilitar la capacidad de la universidad. Este marco permite analizar de forma más diferenciada cómo operan los autoritarismos de izquierda sobre el desarrollo de la Ciencia Política.

Este artículo adopta una metodología comparada, basado en el análisis histórico-institucional, para examinar cómo los regímenes autoritarios de izquierda en América Latina condicionan el desarrollo de la Ciencia Política y la libertad académica. La estrategia metodológica parte de la selección de tres estudios de caso, Cuba, Nicaragua y Venezuela, definidos por trayectorias revolucionarias, afinidad ideológica y un marcado deterioro en los indicadores de democracia participativa. A partir de fuentes secundarias, documentos oficiales y análisis de la oferta académica en Ciencia Política, se aplica el concepto de domesticación intelectual para identificar las formas de subordinación del conocimiento en contextos autoritarios. Este diseño metodológico no solo permite comparar patrones comunes, sino también captar las particularidades de cada caso en torno a las tres modalidades analíticas propuestas: nacionalización, marginación y obsolescencia planificada.

El análisis comparado revela que la domesticación intelectual adopta varias formas: en Cuba, la domesticación se ejerce principalmente por medio de la nacionalización de todas las instancias de formación e investigación; en Nicaragua, mediante la marginación y exclusión de universidades críticas; y, en Venezuela, a través de una obsolescencia planificada que ha erosionado la capacidad institucional del sistema universitario. Estos hallazgos permiten comprender cómo los regímenes autoritarios de izquierda configuran entornos desfavorables para el desarrollo de la Ciencia Política, reduciendo su capacidad crítica, su autonomía y su relevancia en el debate público.

El artículo se organiza en seis secciones. Comienza presentando una revisión de la literatura sobre la libertad académica y la autonomía universitaria en los contextos autoritarios. Luego se expone el marco teórico centrado en el concepto de domesticación intelectual y sus diferentes variantes. Posteriormente se describe la estrategia metodológica, destacando los criterios de selección de casos, el método de análisis y fuentes. En seguida se presentan los resultados del análisis de Cuba, Nicaragua y Venezuela, identificando las particularidades del proceso de domesticación en cada contexto. Posteriormente se procede a exhibir de manera comparada dichos resultados. Finalmente, se presentan las conclusiones generales del estudio y la aplicabilidad de estos hallazgos a otros procesos de autocratización.

2 **Libertad académica y autonomía universitaria en contextos autoritarios: una revisión de literatura**

El principio de libertad académica ha sido históricamente concebido como una de las piedras angulares de la vida universitaria, en tanto que posiciona a la universidad como un espacio autónomo, crítico y relativamente inmune al poder político. Desde su formulación clásica por la American Association of University Professors (AAUP) en 1915, se ha sostenido que la producción académica debe poder desarrollarse libremente, incluso cuando contradiga los discursos dominantes de las élites. En este marco, la universidad se entiende como un refugio contra la “tiranía de la opinión pública” (Scott, 2021), un lugar donde el pensamiento crítico y el disenso ilustrado no solo son tolerados, sino fundamentales para la vitalidad democrática.

Autores como Bollinger (2005) han destacado que la libertad académica se sustenta en dos dimensiones esenciales: la libertad de enseñar y la de aprender, ambas respaldadas por la autonomía institucional. En esta misma línea, Horwitz (2005) señala que el autogobierno académico y la gobernanza interna son condiciones indispensables para evitar que la calidad educativa se vea afectada por presiones externas. Así, la libertad académica y la autonomía universitaria no son meros atributos administrativos, sino garantías estructurales del pensamiento crítico y libre.

No obstante, esta concepción liberal-democrática ha enfrentado históricas tensiones en América Latina, donde proyectos universitarios convivieron con regímenes autoritarios. Polanyi (1947) sostenía que la libertad académica solo puede florecer en sociedades libres; sin embargo, este diagnóstico fue matizado por Albornoz (1966) demostró que incluso bajo dictaduras algunos centros universitarios latinoamericanos conservaron márgenes importantes de autonomía. Esta aparente paradoja puede explicarse, en parte, porque las universidades funcionaron como espacios privilegiados de resistencia simbólica o de negociación ideológica, lo que problematiza una visión binaria entre libertad y represión.

De hecho, los trabajos compilados por Chaguaceda y Vives (2022) confirman que el desarrollo de las ciencias sociales bajo regímenes autoritarios ha sido profundamente desigual. En México, los márgenes de autonomía institucional y la existencia de publicaciones independientes permitieron preservar enclaves críticos (Alarcón Olguín, 2022). En contraste, durante la última dictadura en Argentina, el régimen buscó desmantelar activamente la producción de pensamiento disidente desde las universidades (Olmeda, 2022). Como señala Palma (2022), estas diferencias no responden solo a la ideología de los gobiernos, sino a cómo gestionan el pluralismo y definen los saberes legítimos.

En esta línea, el trabajo de Hocevar y Rivas (2025) sobre Venezuela y Nicaragua entre 2000 y 2023 ofrece una contribución crucial. Los autores analizan cómo la creciente injerencia estatal ha despojado a las universidades de su autonomía y ha subordinado la enseñanza y la investigación a lógicas de control ideológico, mediante recortes presupuestales, censura indirecta y reforma institucional. Estos hallazgos empíricos se articulan con las reflexiones teóricas de Castells (2001), quien plantea que la universidad opera como un sistema de funciones contradictorias: es productora de conocimiento crítico, pero también está inserta en una red de relaciones de poder que pueden instrumentalizar su quehacer.

Desde una perspectiva normativa, Salvioli y Urbina (2023) sostienen que la libertad académica no es solo un valor sectorial, sino un derecho humano autónomo, ligado a libertades fundamentales como la de expresión y asociación. En contextos autoritarios, esta libertad resulta especialmente vulnerable y requiere protección mediante normas nacionales e internacionales. La autonomía institucional, en este marco, no es un privilegio corporativo, sino una garantía estructural de la democracia deliberativa.

Los datos globales del Academic Freedom Index Update (Kinzelbach et al., 2024) respaldan este enfoque al mostrar una preocupante regresión: en 2023, más de 3.6 mil millones de personas viven en países donde la libertad académica está severamente restringida. El estudio identifica una correlación clara entre autocratización y erosión universitaria: partidos anti-pluralistas, al llegar al poder, tienden a intervenir en las universidades como parte de su estrategia de control cultural. La polarización aparece como un mecanismo clave de esta ofensiva, ya que convierte a las instituciones de educación superior en escenarios de disputa simbólica. En este entorno, temas como el cambio climático o la identidad de género pueden convertirse en blancos de censura o estigmatización.

Este diagnóstico se complementa con el estudio de Crăciun y Mihut (2017), que alerta sobre una amenaza creciente: la ofensiva contra la libertad académica en democracias formales. Ejemplos como Hungría, Polonia y Turquía muestran que gobiernos democráticamente elegidos pueden implementar reformas regresivas para disciplinar a las universidades. Mediante leyes restrictivas, intervenciones administrativas y ataques discursivos, debilitan el papel crítico universitario, como en el caso emblemático de la CEU, forzada a salir de Hungría. Estos casos evidencian que la erosión democrática, aunque gradual y regulada, es igualmente peligrosa para la vida intelectual.

Por su parte, el estudio de Finley y Tiede (2025) introduce una dimensión complementaria: la autocensura en contextos democráticos. Aquí, la amenaza no proviene de censores externos, sino del temor a sanciones simbólicas o represalias institucionales. La mayoría del profesorado encuestado reporta haber evitado tratar ciertos temas o haber restringido su actividad investigativa por temor a controversias. Este fenómeno compromete la integridad del quehacer académico y limita la formación de pensamiento crítico en los estudiantes, debilitando la misión democrática de las universidades.

En conjunto, esta revisión muestra que la libertad académica y la autonomía universitaria están amenazadas desde múltiples frentes: regímenes abiertamente autoritarios, democracias en retroceso y contextos altamente polarizados. La especificidad de cada caso revela que estas amenazas no responden a una única lógica, sino a diversas formas de intervención ideológica, legal, simbólica y económica. Por ello, la defensa de la libertad académica no puede limitarse a un marco jurídico formal, sino que exige una comprensión contextual, histórica y comparada, que reconozca tanto las continuidades como las mutaciones en los mecanismos de control sobre el saber. Este esfuerzo es especialmente urgente para disciplinas como la Ciencia Política, cuya función crítica resulta esencial en tiempos de regresión democrática.

3 La domesticación intelectual

La teoría de la domesticación intelectual explica cómo, en contextos autoritarios o totalitarios, los académicos adaptan sus discursos y comportamientos a las narrativas oficiales del régimen. Este proceso no se debe solo a la coacción directa, sino a estrategias deliberadas que buscan desactivar el pensamiento crítico, consolidar la hegemonía ideológica y convertir a la universidad en un instrumento de legitimación del poder. Así, muchos intelectuales optan por el silencio o la adhesión al discurso oficial, ya sea por temor a represalias, pérdida de privilegios o para preservar su prestigio.

Esta teoría se sustenta en tres aproximaciones complementarias. En primer lugar, Revel (1989) advierte que, en ciertos contextos históricos, los intelectuales apoyan regímenes totalitarios no por convicción, sino por intereses personales, miedo o necesidad de reconocimiento, convirtiéndose en colaboradores involuntarios del autoritarismo y abandonando su responsabilidad ética y académica. Segundo y en una perspectiva cercana se encuentra en Havel (1979), quien en *El poder de los sin poder* sostiene que la ideología en los sistemas totalitarios opera como una coartada colectiva. En su esfuerzo por sobrevivir al sistema opresivo, evitar peligros o proteger su integridad, los ciudadanos, incluidos los intelectuales, adoptan una actitud pasiva, adaptándose al discurso oficial incluso cuando no creen en él. Este “vivir en la mentira” refleja la normalización del autoengaño y de la obediencia como mecanismos de defensa frente a un poder omnipresente.

En tercer lugar, la teoría de la “espiral del silencio”, propuesta por Noelle-Neumann (2010), aporta un elemento adicional: el temor al aislamiento social inhibe a los individuos y, en este caso a los académicos, de expresar opiniones divergentes, especialmente cuando estas son percibidas como minoritarias. En regímenes autoritarios, donde la narrativa oficial permea la totalidad de la vida pública, social, profesional y académica, este mecanismo refuerza el silenciamiento colectivo. Así, los intelectuales no solo ocultan sus pensamientos, sino que terminan reproduciendo un discurso homogéneo que desdibuja la esencia misma del debate académico. Estos procesos responden, en última instancia, a lo que puede denominarse una *autonomofobia de Estado*: una fobia institucional al pensamiento autónomo que impulsa a los regímenes autoritarios a reconfigurar las universidades, no como espacios de libertad y crítica, sino como aparatos de reproducción ideológica (Chaguaceda & González Marrero, 2019).

En este contexto, la domesticación intelectual supone el vaciamiento progresivo de la misión fundamental de las instituciones académicas: la investigación libre, el debate abierto y la formación crítica. Altbach (2000) advierte que, bajo regímenes autoritarios, las universidades pierden su capacidad de producir conocimiento objetivo, lo que deteriora tanto su credibilidad como la calidad educativa. La domesticación intelectual, por tanto, no solo implica el silenciamiento de individuos, sino también una profunda violación de la autonomía universitaria y una redefinición de su rol en función de intereses políticos.

La teoría en cuestión es resultado de la revisión de marcos teóricos asociados al comportamiento de las sociedades que se enfrentan a procesos de autocratización. Si bien el concepto de domesticación intelectual no ha sido utilizado previamente y carece de una denominación o connotación específica, si hay trabajos sobre el comportamiento de académicos e intelectuales que se enfrentan a contextos de restricción de libertades en los que tienden a sumir conductas de ensimismamiento y marginación. Por ello el concepto y sus tres variantes son una apuesta por aglutinar diferentes aproximaciones conceptuales sobre un fenómeno recurrente dentro de la academia y por ende se construye como un contenedor teórico alimentado de otras aproximaciones.

A partir de este marco, se proponen tres modalidades de domesticación intelectual: nacionalización, marginación y obsolescencia planificada. Cada una representa una estrategia diferenciada mediante la cual los regímenes autoritarios buscan controlar a los intelectuales y las universidades. Sin embargo, todas comparten el mismo objetivo: subordinar la producción académica al proyecto político dominante y eliminar cualquier espacio para la crítica o la disidencia.

3.1 Domesticación por nacionalización

La *domesticación por nacionalización* puede entenderse como el proceso mediante el cual un régimen autoritario absorbe por completo el sistema educativo, eliminando cualquier forma de educación privada y subordinando las instituciones académicas a un proyecto político ideologizado. Esta modalidad se formaliza generalmente a través de marcos legales que promueven la nacionalización de la enseñanza, reconfigurando estructuralmente el sistema educativo con el objetivo de convertirlo en una herramienta de adoctrinamiento, restringiendo así severamente la libertad académica y anulando la autonomía universitaria.

En este proceso, los intelectuales quedan atrapados en una dinámica de espiral del silencio, en la que la narrativa oficial no solo es impuesta, sino que se erige como la única posible. La eliminación de alternativas educativas fuera del control estatal clausura cualquier espacio de resistencia institucional, esto debido a que el currículo, los contenidos y las líneas de investigación son definidos centralmente por el Estado. Lo anterior obliga a los académicos a guardar silencio o a simular adhesión ideológica. Esta actitud está motivada por el temor a represalias, a la exclusión profesional o a la vigilancia permanente sobre sus posiciones públicas y privadas.

Revel (1989) resulta fundamental para comprender esta lógica. El autor sostiene que, en tales contextos, el conocimiento producido por los intelectuales pierde su valor epistemológico: deja de ser una vía para aproximarse a la verdad y se transforma en un instrumento de legitimación ideológica. Así, los intelectuales terminan por justificar dogmas y narrativas políticas, convirtiendo el saber en un vehículo para la desinformación o el engaño sistemático. Este proceso de domesticación, además de su impacto ético y político, tiene consecuencias directas sobre la calidad de la enseñanza y la investigación. Como advierte Altbach (2000), cuando la universidad es absorbida por el aparato estatal y pierde su independencia, también se compromete la credibilidad de sus resultados académicos. La subordinación a intereses ideológicos reduce la rigurosidad metodológica y convierte la producción intelectual en una extensión del discurso oficial, vaciando de contenido crítico y plural a las instituciones educativas.

3.2 Domesticación por marginación

La *domesticación por marginación* se manifiesta en contextos autoritarios mediante la exclusión sistemática de académicos, instituciones o enfoques que cuestionan la narrativa oficial del régimen. Esta forma de control opera a través de mecanismos de persecución selectiva que incluyen expulsiones, detenciones arbitrarias, procesos disciplinarios, cierres de universidades, así como restricciones al espacio cívico. El hostigamiento, las amenazas y la vigilancia constante generan un clima de miedo que inhibe la disidencia y promueve la autocensura dentro de la comunidad académica.

Esta dinámica refleja lo planteado por Havel (1979), quien señala que, en sistemas totalitarios, muchas personas adoptan una actitud de pasividad o aparente conformismo como estrategia de defensa ante la represión. En tales contextos, los académicos optan por adaptarse a los marcos impuestos por el régimen, incluso sin compartir sus principios, con el fin de evitar represalias. La participación en el sistema se convierte en una forma de supervivencia, en la que el silencio o la neutralidad se privilegian frente a los riesgos de confrontación, tales como la pérdida del empleo, la persecución legal o el exilio.

Complementariamente, la teoría de la *espiral del silencio* de Noelle-Neumann (2010) resulta útil para comprender cómo estas prácticas coercitivas impactan en la percepción del disenso. La represión selectiva genera la impresión de que las posturas críticas son marginales o socialmente inaceptables, lo que conduce a la autocensura y al aislamiento de voces disidentes. En este escenario, la intimidación no requiere ser masiva: basta con algunos casos ejemplificantes para que el conjunto de la comunidad académica internalice el costo del disenso y se pliegue, por inercia o temor, a la ideología dominante.

Así, la domesticación por marginación no solo debilita la libertad académica individual, sino que erosiona progresivamente la capacidad institucional de las universidades para sostener un pensamiento plural, crítico y autónomo. Este proceso reduce la diversidad de voces y limita el debate abierto, elementos clave para la innovación intelectual. Bajo este control, la academia pierde su función deliberativa y se vuelve una estructura subordinada a la lógica autoritaria, orientando la producción de conocimiento hacia la legitimación del poder en lugar de la búsqueda independiente de la verdad.

3.3 Domesticación por obsolescencia planificada

La *domesticación por obsolescencia planificada* se configura como una estrategia deliberada y gradual orientada a debilitar la autonomía de las universidades críticas, a través del deterioro progresivo de sus condiciones materiales y simbólicas. Este proceso opera mediante un “desangramiento institucional” que inicia con restricciones presupuestales, afectando salarios, mantenimiento y recursos para investigación, y continúa con presiones sociales y políticas sobre el personal académico. Finalmente, en una etapa avanzada, puede derivar en formas explícitas de persecución y represión, dirigidas a quienes se resisten a alinearse con el discurso oficial del régimen.

Esta modalidad de domesticación se estructura en varias fases progresivas: parte de la coerción económica, intensifica la presión mediante aislamiento simbólico y censura encubierta, y culmina en la criminalización de la disidencia. En este contexto, permanecer en instituciones que mantienen autonomía implica un riesgo personal creciente, ya sea en términos de seguridad, estabilidad laboral o reputación. Frente a esto, muchos optan por adaptarse, guardar silencio o colaborar con el poder, ya sea como estrategia para sobrevivir o como camino para acceder a privilegios y protección dentro del sistema.

Desde la perspectiva de Havel (1979), esta forma de domesticación empuja a muchos intelectuales a “vivir en la mentira”, ya que se adaptan al sistema aun sin creer en él, con el fin de evitar represalias. Por su parte, Jean-François Revel (1989) ofrece una visión complementaria, estableciendo que algunos académicos no solo se someten por miedo, sino que racionalizan su adhesión al régimen como una estrategia para obtener reconocimiento, financiación o cargos de poder, dejando así a un lado su responsabilidad intelectual. En ambos casos, el resultado es la subordinación del campo académico al proyecto político dominante, con una pérdida progresiva de su capacidad crítica, investigativa y formadora.

Después de haber explicado cómo la domesticación intelectual opera en distintos contextos autoritarios —ya sea a través de la nacionalización, la marginación o la obsolescencia planificada—, la siguiente sección presenta el diseño de investigación o la aproximación metodológica empleada en este artículo.

4 Aproximación metodológica

Este artículo adopta un enfoque cualitativo de carácter comparado al tomar los casos de Cuba, Nicaragua y Venezuela para analizar cómo los regímenes autoritarios de izquierda en América Latina afectan la libertad académica y el desarrollo de la Ciencia Política como disciplina. A través del concepto de domesticación intelectual, se busca identificar y caracterizar las estrategias mediante las cuales los regímenes autoritarios subordinan a las comunidades académicas y condicionan la producción de conocimiento.

4.1 Selección de casos

La selección de casos se realiza tomando como criterio el índice de democracia participativa del proyecto V-Dem, según el cual la democracia se mide enfatizando la participación activa de la ciudadanía en todos los procesos políticos, tanto electorales como no electorales. En este sentido, se toman los tres casos que presentan caídas significativas en este índice y que a la vez han producido estos quiebres democráticos gracias a procesos revolucionarios identificados ideológicamente como de izquierda: Cuba, Nicaragua y Venezuela. Siendo más específicos, la revolución cubana de 1959, la revolución sandinista de 1979 y el retorno al poder de Daniel Ortega en 2006 y la revolución bolivariana de 1999. Aunque los tres comparten elementos comunes, como la concentración del poder, la limitación de derechos civiles y la subordinación del sistema educativo, presentan trayectorias diferenciadas en cuanto al momento, intensidad y forma en que se ha producido la erosión de la libertad académica. Esta variación permite aplicar de forma contrastada las tres modalidades de domesticación intelectual propuestas en el marco teórico: nacionalización, marginación y obsolescencia planificada.

Cabe señalar que este artículo se centra en tres casos en los que se han desarrollado procesos revolucionarios vinculados a movimientos de izquierda, donde la educación desempeñó un papel central como bandera para acceder al poder. En los casos de Cuba y Nicaragua, este protagonismo se manifestó a través de campañas de alfabetización; en Venezuela, mediante promesas de expansión educativa, especialmente en el ámbito de la educación superior. Este fenómeno contrasta con lo observado en régimenes autoritarios de derecha, donde las restricciones a la educación suelen imponerse de forma inmediata, como parte de un esfuerzo inicial por alinear el sistema educativo con el discurso oficial. En otras palabras, los casos analizados permiten observar que, en contextos de autocratización impulsados desde la izquierda, la educación y el desarrollo disciplinar también pueden recorrer caminos marcados por la censura y la persecución, desafiando así los supuestos que asocian la expansión educativa con mayores márgenes de libertad académica.

4.2 Método de análisis y fuentes

El método utilizado es el análisis histórico-institucional apoyado en fuentes secundarias relevantes: informes de organizaciones de derechos humanos y observatorios independientes y de educación superior (como Aula Abierta y el Observatorio de Libertad Académica), índices de V-Dem (Indice de democracia participativa y de libertad académica), marcos normativos (leyes, decretos y reformas), reportajes periodísticos y documentos oficiales de cada uno de los países en cuestión. Estas fuentes permiten reconstruir los procesos de intervención estatal en las universidades, identificar patrones de control ideológico y observar los efectos sobre la autonomía universitaria y la producción de Ciencia Política.

Se realizó una revisión documental específica sobre el estado actual de la Ciencia Política en cada uno de los países seleccionados. Esta revisión incluyó el análisis de páginas web institucionales, programas curriculares, mallas académicas y revistas científicas disponibles en línea, con el fin de evaluar la existencia, orientación y calidad de la oferta académica en Ciencia Política, así como la orientación ideológica y el grado de pluralismo presente en las publicaciones científicas asociadas al campo. Esto para observar la magnitud del deterioro de la libertad académica y los mecanismos concretos que restringen la producción crítica, transforman el rol de la universidad y debilitan el desarrollo disciplinar.

5 Resultados

Tomando como base el índice de democracia participativa y el índice de libertad académica de V-Dem, es posible identificar coincidencia entre los quiebres democráticos y la censura a instituciones y académicos. En este sentido, a continuación se muestra el proceso mediante el cual se produce esta correlación entre las variables en los casos de Cuba, Nicaragua y Venezuela, entendiendo que si bien se produjeron revoluciones en los tres países y estas tienen características similares, hubo formas diferentes en la manera de producirse la domesticación de los intelectuales y generar el estancamiento disciplinar.

5.1 Cuba: Domesticación por nacionalización

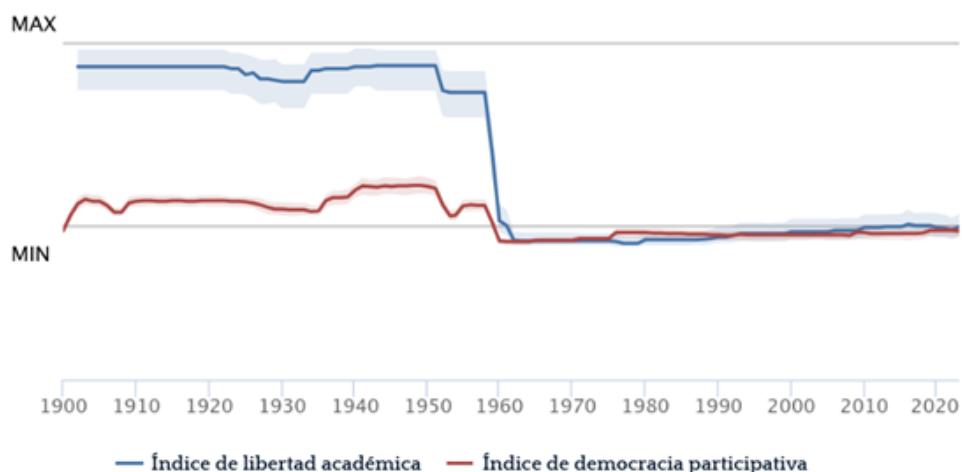
Durante una creciente crisis social, política y económica, Fulgencio Batista dio un golpe de Estado en 1952, derrocando a Carlos Prío Socarrás e imponiendo un régimen de censura y represión. Esto favoreció el surgimiento del Movimiento 26 de Julio, que intentó sin éxito tomar los cuarteles Moncada y Céspedes en 1953, lo que llevó al encarcelamiento de Fidel Castro. A pesar del fracaso, en 1959 el movimiento logró derrocar a Batista e instaurar un nuevo régimen que, con el tiempo, consolidó otra forma de autoritarismo en Cuba.

De acuerdo con datos de V-Dem hay una caída en la democracia participativa con el golpe de Batista, pero hay una caída aún mayor con la revolución de 1959 (Figura 1). Este proceso de autocratización coincide con un deterioro de la libertad académica para los dos momentos, teniendo como punto más bajo los primeros años de la década de los sesenta. Es así como el proyecto revolucionario y su proceso de nacionalización de la enseñanza como medio para aumentar la cobertura, traerá como resultado el sacrificio de la libertad académica y la eliminación de la autonomía universitaria.

Según el informe de la United Nations Department of Economic and Social Affairs (1959), Cuba ocupaba el tercer lugar en América Latina en el sector educativo, debido a que estaba compuesto por diferentes modelos: estatal, privado, religioso, especial, teniendo un índice de alfabetización del 78 % que lo posicionaba como uno de los sistemas más avanzados de la región (Ángel et al., 2023). Para 1958, la isla ya contaba con tres universidades públicas y varias privadas, más de 700 centros de enseñanza privada, y más de 5,000 escuelas primarias en áreas urbanas y rurales. A pesar de este progreso, el sistema educativo contaba con deficiencias como la corrupción, la falta de cobertura rural y las bajas condiciones de vida para los profesores.

No obstante, con la llegada de la Revolución, se plantea la primera ley específica en materia de educación: la *Ley de Nacionalización General y Gratuita de la Enseñanza* (Gobierno de Cuba, 1961). Esta ley marcó un punto de quiebre frente al debate sobre la educación privada y pública, ya que enmarca la discusión en cómo esto es el reflejo de la lucha y confrontación de clases sociales a través de un enfoque marxista. Así, la ley le permitió al Estado apropiarse de todos los centros de enseñanza que para fueran operados por personas naturales o jurídicas privadas, así como tomar posesión de la totalidad de bienes, derechos y acciones estos centros. Esto se fundamentó en la idea de que la educación debía ser competencia exclusiva del Estado, actuando tanto como regulador y como proveedor. Además, debía regirse por los principios de la Revolución, clasificando cualquier espacio educativo privado como “contrarrevolucionario”.

Figura 1: Índices de democracia participativa y libertad académica en Cuba



Fuente: Varieties of Democracy Institute (2024).

En 1962 se presenta la *Reforma de la Enseñanza Superior en Cuba*, mediante ésta se elimina la educación privada como una forma de lucha contra el régimen capitalista y, por consiguiente, se promueve la gratuidad de la matrícula afirmando que “el ingreso de los alumnos a la Universidad no está determinado por sus posibilidades económicas sino por su aptitud para el estudio y su dedicación al mismo” (Ministerio de Educación Superior de Cuba, 1962), acompañado además de beneficios dados a los estudiantes por sus “condiciones intelectuales y morales.” Sin embargo, esto permitió que la educación se convirtiera en un instrumento de la Revolución dado que la Junta Superior de Gobierno, encargada de ampliar la democracia universitaria, estaba subordinada al Consejo Superior de Universidades cuyos miembros eran designados directamente por el gobierno, eliminando así las posibilidades de una verdadera autonomía universitaria.

En 1979, a través de un discurso Fidel Castro habló sobre la importancia de los docentes en el proceso del *perfeccionamiento del sistema*, ya que ellos eran los encargados de inculcar los valores revolucionarios, éticos, morales e ideológicos: “el éxito de nuestra revolución, la seguridad de nuestro futuro; el éxito de nuestro socialismo dependerá en gran parte de lo que sean capaces de hacer los educadores” (Castro, 1979). Por esta razón, estableció que las características que debía tener un docente en la revolución incluían “una persona recta, apegada a la ‘moral comunista’, que permanecía en una constante búsqueda de mejoramiento de su labor docente”. Esto se vio reforzado en el 2006, con la Resolución 128/2006,¹ la cual establece que se debe educar a personas para “defender las conquistas de la Revolución”, implicando que los docentes tenían la función de ser un cuadro político para la defensa de los valores del “Hombre nuevo” y juegan un papel fundamental en el mantenimiento del sistema revolucionario².

Este discurso polarizó y provocó el cierre de espacios educativos plurales, reflejado en el Decreto-Ley 34 de 1980, que permitió la separación de trabajadores del Sistema Nacional de Educación, violando normas de disciplina, ética y moral (Fernández-Nespral López, 1992). Esto dio lugar a despidos arbitrarios y la expulsión de cualquier académico que se expresara en contra de la Revolución. Más recientemente, la Constitución de 2019

ratificó que la educación debe estar en función del Estado, además de ser laica y basarse en los aportes de la ciencia y en los principios y valores sociales. Promueve la participación ciudadana en la realización de su política educacional, científica y cultural; promueve la libertad de creación artística en todas sus formas de expresión, conforme a los principios humanistas en que se sustenta la política cultural del Estado y los valores de la sociedad socialista (Domínguez et al., 2020).

De este modo, a partir de la *Ley de Nacionalización General y Gratuita de la Enseñanza* (Gobierno de Cuba, 1961) se da el primer paso hacia la domesticación, llevando a que todas las universidades fueran controladas por el Estado sin respeto por la autonomía universitaria. Los académicos de la época y los que vendrían con los años, deberían acoplarse a los lineamientos ideológicos del Partido Comunista de Cuba, por lo que el proceso de domesticación intelectual coincide con el proceso de nacionalización. Según el Informe número 40 realizado por el Observatorio de Libertad Académica-OLA (2024), hay un total de 1,108 violaciones de derechos humanos en el contexto educativo cubano³, entre los que se destacan la (i) discriminación por razones de orientación y/o afiliación política, (ii) el acoso/hostigamiento, (iii) la denegación del derecho a la educación, (iv) el despido injustificado o ilegal, y (v) la amenaza o intimidación. Esta concentración de incidentes y casos de represión ya eran visibles para los años 1980-1990 y a principios de los 2000.

En el contexto de domesticación del pensamiento crítico, la Ciencia Política emerge como una disciplina problemática en Cuba, dado su potencial para fomentar conciencia política en un sistema de partido único liderado por el Partido Comunista. la revisión de fuentes identificó cinco universidades con 22 programas vinculados a las ciencias sociales, pero solo tres carreras universitarias se presentan explícitamente como Ciencia Política, sin acceso público a sus planes de estudio, aunque figuran como vigentes.⁴ En cuanto a publicaciones, no se encontraron revistas académicas especializadas en esta área ni en temas directamente relacionados; únicamente se identificaron *Economía y Desarrollo y Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina* como publicaciones con contenido afín. Esta escasa presencia académica y editorial en Ciencia Política refleja las restricciones a la libertad de expresión y el control estatal sobre la producción de conocimiento en el país.

La Ciencia Política es materialmente inexistente y formalmente controlada por el Estado-Partido. El aparato ideológico no solo vigila a estudiantes y profesores, también supervisa los programas académicos, impidiendo que estos se desarrolle al margen de las directrices del Partido. Por ejemplo, algunos programas de posgrado cercanos a la Ciencia Política figuran en la oferta académica, pero no se abren. También carreras como Periodismo son estrechamente vigiladas por la Seguridad del Estado para evitar posibles focos de disidencia. La carrera de Relaciones Internacionales solo es ofertada por el Instituto Superior de Relaciones Internacionales (ISRI) Raúl Roa García y establece entre los requisitos para el ingreso “tener una destacada participación en las organizaciones políticas y de masas, lo que es avalado por las direcciones de los centros, la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC) y la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media (FEEM).”⁵ El ISRI también ofrece programas de maestría y doctorado; sin embargo, están orientados a la formación del personal diplomático con el objetivo de defender los valores de la Revolución.

De esta manera, ni el programa ni la institución garantizan la autonomía universitaria o la libertad académica. Más que responder a los estándares de la disciplina a nivel global, estos programas buscan formar cuadros alineados con el régimen para su representación internacional.

5.2 Nicaragua: domesticación por marginación

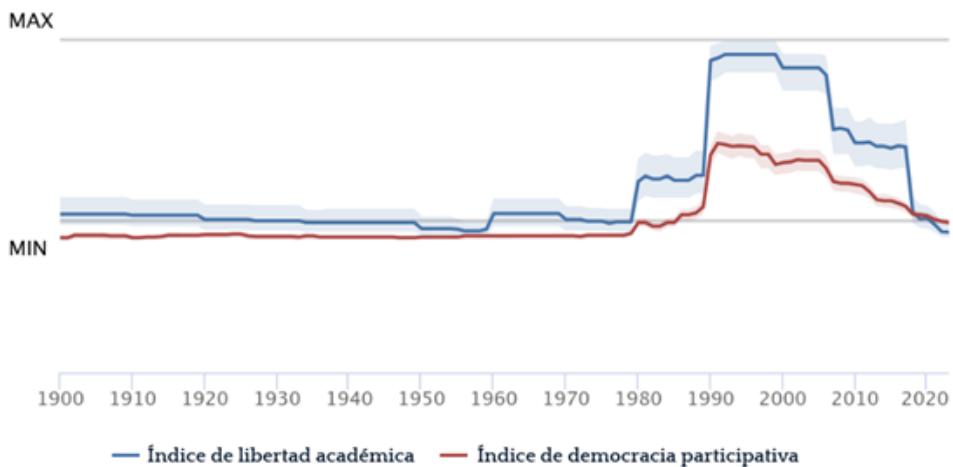
La historia de Nicaragua ha estado atravesada por una serie de eventos revolucionarios desde 1937 que culminaron con la llegada al poder del Frente Sandinista en 1979, bajo la promesa de justicia social. Aunque el proyecto sandinista entregó el poder tras el primer mandato de Daniel Ortega, su retorno en 2007 marcó el inicio de una estrategia orientada a la consolidación y perpetuación en el poder. Con el paso de los años, este proyecto político inició un proceso progresivo de intervención en las instituciones del Estado, que se extendió al sistema educativo. Esta dinámica alcanzó un punto de inflexión en 2018, cuando las protestas contra los abusos del régimen evidenciaron la represión ejercida contra opositores, periodistas, activistas y académicos, quienes, como señala Jarquín et al., (2021), fueron categorizados como actores subversivos.

En el caso de Nicaragua, la democracia participativa no tuvo un quiebre abrupto, aunque sí un claro deterioro a partir del retorno de Ortega al poder (Figura 2). Al haber regresado por vía electoral el proceso de erosión se dio de forma paulatina. En cuanto a la libertad académica se observa un patrón similar de deterioro con un punto de quiebre marcado en 2018. Desde 1979 hasta 2006 hubo una progresiva mejora en los índices tanto de democracia participativa como de libertad académica pero el regreso del sandinismo trajo una crisis profunda para ambos aspectos. El actuar del gobierno nicaragüense ha evitado patrones de persecución ideológica social y académica. Se destacan las reformas constitucionales que alteraron la institucionalidad, la invasión de espacios académicos para influir en el pensamiento juvenil y los ataques directos a individuos. Como resultado, numerosos académicos y estudiantes se han visto obligados a abandonar el país en busca de un entorno más seguro y libre lo que ha provocado una fuga de cerebros y ha dejado al espacio universitario bajo control oficialista.

Para comprender el contexto es necesario remontarse al golpe de Estado de 1937 que llevó al poder a Anastasio Somoza García. El régimen de la familia Somoza combinó elementos del marxismo clásico, el liberalismo estadounidense y el fascismo nazi pero, como señala Ferrero (2009), con el tiempo esto derivó en un gobierno represivo que eliminaba a la oposición mediante la Guardia Nacional. En 1961 se fundó el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) como principal opositor al régimen somocista y, tras años de resistencia, el FSLN logró entre 1977 y 1979 liberar varias ciudades importantes con el apoyo de milicias populares formadas por miles de jóvenes. El régimen respondió con violencia utilizando tanques aviones y helicópteros pero en julio de 1979 Somoza Debayle renunció y se dio inicio al gobierno sandinista.

La Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional funcionó como un gobierno transitorio compuesto por miembros del FSLN y figuras independientes como Ortega Ramírez Hassan Robelo y Chamorro, luego en 1984 se realizaron elecciones democráticas y Ortega fue elegido presidente. Sin embargo, como explica Berth (2014), el FSLN comenzó a concentrar poder ocupando cargos clave y expandiendo el ejército en medio de una crisis económica marcada por una hiperinflación del 33.000 % entre 1987 y 1988. En las elecciones de 1990 Ortega fue derrotado por Violeta Barrios de Chamorro y no fue hasta 2006 cuando regresó al poder tras un acuerdo con Arnoldo Alemán que redujo el umbral electoral del 45 % al 35 %. Según Romero (2021), esta maniobra permitió a Ortega obtener la presidencia con solo el 38 % de los votos, debilitando la democracia desde sus bases. Desde entonces, Ortega ha sido reelegido sucesivamente eliminando la oposición y expulsando a quienes le resultan incómodos.

Figura 2: Índices de democracia participativa y libertad académica en Nicaragua



Fuente: Varieties of Democracy Institute (2024).

Aunque la persecución ideológica ya era una práctica durante el somocismo, esta se recrudeció con el regreso de Ortega en 2007 y se intensificó tras las manifestaciones de 2018 que evidenciaron la brutal represión contra opositores.⁶ Como destaca Connectas (2019), el gobierno invirtió millones de dólares en la producción de libros escolares que sirven como instrumentos de propaganda y que recuerdan a los libros “Los Carlitos” de los años ochenta.⁷ Por su parte, las universidades también sufrieron cambios importantes.

Inicialmente, las universidades nicaragüenses eran en su mayoría privadas y gozaban de plena autonomía universitaria.⁸ Sin embargo, con el nuevo mandato de Ortega esta situación cambió debido a la implementación de leyes que le otorgaron el monopolio educativo, junto con el poder de realizar reducciones al presupuesto del sector y el cierre de universidades con el fin de unificar el pensamiento de la población. La reforma a la Ley General de Educación y a la Ley de Autonomía de las Instituciones de Educación Superior, aprobada en marzo de 2022, redujo la participación de las universidades privadas, exigiendo que el Consejo Nacional de Universidades (CNU) aprobara los perfiles y planes de estudio de las carreras o programas académicos, lo que también permitió revocar la autorización de apertura de nuevas universidades.

Asimismo, en 2022, el gobierno nicaragüense decidió reducir por cuarto año consecutivo el presupuesto estatal destinado al sector educativo. Esto obligó a la Universidad Centroamericana de Managua (UCA) a modificar su sistema de becas para estudiantes de bajos recursos. Además, fue excluida del 6 % del presupuesto estatal que la Constitución Política otorga a las universidades y se le negó la acreditación del Consejo Nacional de Universidades (CNU),⁹ el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CNEA) y el Ministerio de Gobernación (Redacción Confidencial, 2023). Esta universidad era considerada el último bastión del pensamiento libre, por esta razón en 2023 el régimen la acusó de terrorismo y confiscó sus bienes muebles e inmuebles, renombrándola como Universidad Nacional Casimiro Sotelo, alineada con los intereses de Daniel Ortega. Esto se debe a que, durante las protestas de 2018, la UCA sirvió como refugio para los estudiantes perseguidos y fue un actor político en los intentos de diálogo entre la oposición y el gobierno.

Como ello, la situación de la educación superior en Nicaragua ha experimentado un progresivo deterioro desde 2007, intensificándose hacia finales de 2022, cuando el Parlamento —a solicitud del presidente Ortega— aprobó el cierre de la Academia Nicaragüense de la Lengua y otras 82 organizaciones sociales y culturales. Para septiembre de 2023, al menos 27 instituciones de educación superior habían sido clausuradas bajo acusaciones de presuntas infracciones normativas. Bajo el argumento de que estas instituciones representan amenazas a la estabilidad del Estado, el gobierno emprendió procesos de expropiación y cancelación arbitraria de sus personerías jurídicas, suponiendo la eliminación de facto de la libertad académica. Esto revela una estrategia deliberada de persecución ideológica orientada a desmantelar espacios de pensamiento crítico, homogeneizar la opinión pública y reforzar el control autoritario sobre la sociedad nicaragüense.

Esta ofensiva ha incluido prácticas sistemáticas de hostigamiento contra docentes y estudiantes para consolidar el control ideológico universitario. Según denuncias de la Unidad Sindical Magisterial de Nicaragua, el personal académico ha sido objeto de adoctrinamiento forzado, vigilancia, despidos injustificados y persecución por negarse a acatar las orientaciones políticas impuestas por el partido gobernante. De manera similar, los estudiantes que han manifestado posturas críticas frente al discurso oficial de Ortega han enfrentado expulsiones, detenciones arbitrarias y otras formas de represión. Casos documentados por organizaciones como Aula Abierta (2023) dan cuenta de la suspensión de 40 estudiantes en la Universidad Agraria en 2019, tras su participación en protestas internas, así como de la expulsión arbitraria de al menos 250 estudiantes desde 2018.

También se documentan casos específicos de hostigamiento a miembros de la academia, como el de Marco Novoa, quien denunció haber sido torturado, violado, golpeado, electrocutado, amenazado de muerte, y waterboarded (simulación de ahogamiento) durante ocho días por fuerzas progubernamentales tras unirse a la resistencia estudiantil. O el de José Urrutia, expulsado arbitrariamente de la Facultad Regional Multidisciplinaria Estelí (FAREM-Estelí), por portar una cinta con la frase *¡Viva Nicaragua Libre!*. De lo anterior se desprende que el tipo de domesticación de los académicos en Nicaragua se ha producido en simultaneidad con el proceso de autocratización de Daniel Ortega. Tomando como punto de inflexión su regreso al poder y las manifestaciones de 2018, el gobierno nicaragüense ha buscado forzar a los estudiantes y profesores a acomodarse a su proyecto político so pena de ser marginados de su vida académica, de su familia y de su país.

La *domesticación por marginación* inició con la persecución de profesores y estudiantes disidentes, quienes fueron detenidos, amenazados y vigilados por cuestionar los abusos del poder. Después se manifestó en forma crítica a través de la intervención de las universidades, el cambio de nombre y la adecuación para ponerse al servicio del proyecto político de Ortega. La etapa final ha estado marcada por la desnacionalización de voces incómodas, forzadas al exilio, despojadas de sus bienes y de sus derechos en Nicaragua.

En Nicaragua se alcanzó a desarrollar una Ciencia Política incipiente con programas en ocho instituciones: dos públicas y seis privadas.¹⁰ Solo las universidades de Administración María Guerrero y la Nacional Autónoma de Nicaragua ofrecen la maestría en Ciencia Política y una especialización en análisis sociodemográfico, respectivamente. En las restantes, la carrera de pregrado es una licenciatura. Ahora bien, aunque existen programas de pregrado y algunos programas de posgrado, su desarrollo es deficitario—alineado con el proyecto político de Ortega. De hecho, comparado a otros sistemas educativos de la región, ninguna universidad nicaragüense aparece en el *QS World University Rankings*¹¹.

En este sentido, la *domesticación por marginación* ha ido silenciando y expulsando a todos aquellos profesores y estudiantes incomodos, llevando a una convivencia forzada en los centros educativos. Sin autonomía universitaria, el silencio es el único medio para garantizar permanencia y no ver amenazados los derechos universitarios. No hay revistas reconocidas y *Cuaderno Jurídico y Político* muestra un enfoque anticapitalista, que no cuestiona al régimen. En un número especial sobre Derechos Humanos, se hace énfasis en México y se guarda silencio sobre Nicaragua. Esta práctica es consistente con lo descrito por Ravecca (2019) para las revistas en Chile durante la dictadura de Pinochet.

Con lo analizado se puede concluir para el caso de Nicaragua la producción en la Ciencia Política existe, pero se alinea con los intereses de la misma dictadura, o guarda silencio acerca de los temas realmente importantes para la Ciencia Política dentro del país. Una forma de sobrevivir, guardando las formas bajo un contexto de vigilancia y control.

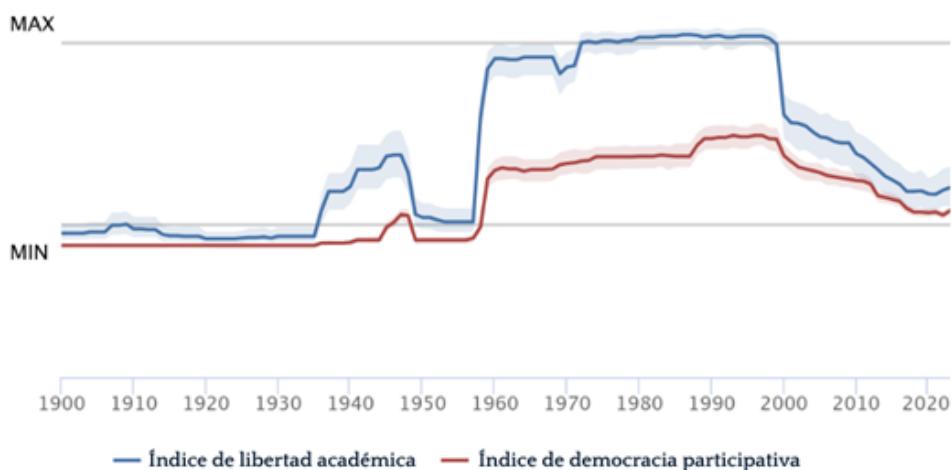
5.3 Venezuela: domesticación por obsolescencia planificada

Antes de convertirse en presidente, Hugo Chávez fue encarcelado tras dos intentos fallidos de golpe de Estado contra el entonces presidente Carlos Andrés Pérez, motivados por un agotamiento del sistema político bipartidista (Acción Democrática y Comité de Organización Política Electoral Independiente), la creciente desigualdad y la crisis económica del momento (Lugo, 2021). Al salir de prisión, fundó el Movimiento Quinta República (MVR) y se postuló para la presidencia en 1998, prometiendo un cambio radical frente a las políticas neoliberales que habían predominado en las décadas anteriores y que habían generado descontento entre las personas, dando así lugar a la denominada Revolución bolivariana en 1998 con su triunfo en las elecciones presidenciales del 6 de diciembre.

Al subir al poder Chávez realizó un referéndum con el que se convocó una Asamblea Nacional Constituyente (ANC) en 1999, para realizar una reforma constitucional y cambiar la estructura del Estado. La ANC se convirtió en un ente de poder político que tenía atribuciones por encima de la constitución vigente, realizando cambios que facilitarían la consolidación del chavismo como fuerza dominante: 1) una reorganización de los órganos del poder público; 2) una reorganización del poder judicial, en el que se realizó una intervención política para la libre remoción de jueces, fiscales, defensores, magistrados y demás funcionarios, estos puestos se suplieron arbitrariamente por la Comisión de Emergencia Judicial de la ANC; y 3) una regulación y reorganización de Poder Legislativo en el que se declara la disolución del Congreso de la República y su sustitución por la Asamblea Nacional (Combellás, 2003). No obstante, de manera “transitoria” el funcionamiento de este poder quedó a cargo de la Comisión Legislativa Nacional de la ANC.

Su triunfo implicó además una serie de cambios en el país que buscaban una separación de los principios neoliberales y se enfocaba en la independencia nacional, soberanía popular, justicia e igualdad social (Lugo, 2021). En concordancia con estos objetivos, en el año 2003 mediante La Misión Sucre se crea un sistema paralelo de educación superior para lograr una mayor cobertura académica en el país, bajo el control y órdenes directas del Ejecutivo. Con este nuevo modelo dio lugar a la creación de la Universidad Bolivariana de Venezuela. En los años siguientes se fundaron más instituciones, sin embargo, como bien lo señala Ramírez (2017), la educación en estas universidades se usó para imponer el socialismo, es decir, alinear las instituciones educativas con los principios del gobierno bolivariano, llegando incluso a cambiar el nombre de numerosos colegios y universidades.

Figura 3: Índices de democracia participativa y libertad académica en Venezuela



Fuente: Varieties of Democracy Institute (2024).

Ademas, el decreto presidencial *Misión Alma Mater*, con el que se crearon universidades politécnicas territoriales bajo la premisa de expandir la educación universitaria a lo largo del territorio, tan solo entre los años 2001-2019, permitió la creación de 38 universidades, entre institutos y colegios universitarios con autoridades académicas designadas por el gobierno (Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela, 2009).

La designación de autoridades en las universidades se debe a la *Ley Orgánica de Educación* de 2009, que le permite al gobierno decidir sobre reglamentos, autoridades y el presupuesto universitario (Observatorio de Derechos Humanos de la ULA-ODHULA, 2024), lo que redujo la independencia académica. Lo cual se refleja en el descenso en el índice de libertad académico (Figure 3). Este ha sido el caso de varias universidades y más recientemente es el caso de la Universidad Simón Bolívar. Como lo reportó Aula Abierta Venezuela (2022), se designó al rector, vicerrector académico y vicerrector administrativo en septiembre de 2021 sin realizar elecciones. Adicionalmente, surgieron organizaciones semejantes a otras organizaciones ya existentes, como la Asociación de Rectores Bolivarianos a pesar de que ya existía la Asociación Venezolana de Rectores. También se creó la Federación Nacional de Sindicatos de Profesores de Educación Superior, la Federación Venezolana de Estudiantes Universitarios, la Federación de Trabajadores Universitarios de Venezuela, entre otras, que apoyan al gobierno y reciben financiamiento directo de éste (Observatorio de Derechos Humanos de la ULA-ODHULA, 2024), lo cual limitó la autonomía económica, académica y administrativa de las instituciones.

A pesar de que el gobierno usó el incremento en la cifra de las matrículas como justificación para la creación del sistema paralelo, la realidad es que el resultado de crear numerosas universidades fue el sacrificio en la calidad educativa, puesto que estas universidades no tienen requisito académico para ingresar, y tampoco se encuentran en ningún ranking internacional. A pesar de esto, todavía hay universidades autónomas que luchan por mantenerse independientes al Estado, entre ellas la Universidad de Carabobo y la Universidad Central de Venezuela, razón por la cual han sufrido de recortes presupuestales, llegando en 2020 a un déficit de hasta el 99 % del presupuesto requerido (Aula Abierta

Venezuela, 2020). Es así como los recortes presupuestales por parte del gobierno han logrado un deterioro de la academia en Venezuela, afectando no solo las instalaciones, sino la calidad de vida de los profesores por los salarios extremadamente bajos.

Además de implementar estrategias para suprimir la disidencia dentro de las universidades, el gobierno venezolano ha recurrido sistemáticamente a la violencia contra miembros de la comunidad académica. Con la llegada de Nicolás Maduro al poder en 2013, se intensificaron los ataques, encarcelamientos y asesinatos de estudiantes universitarios. Tras su primer año de mandato, una oleada de protestas —lideradas en gran parte por estudiantes— estalló en respuesta a los altos índices de criminalidad y violencia, particularmente en el entorno universitario, y con el objetivo de exigir garantías de seguridad ciudadana. Según datos del Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (2015, 2017), las protestas de 2014 dejaron un saldo de 42 personas muertas, 973 heridas y 3.306 detenidas; además, se documentaron al menos siete ejecuciones extrajudiciales de personas vinculadas al ámbito universitario (Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes et al., 2016).

En 2017, en tan solo cuatro meses de protestas, se registraron 163 muertes adicionales y al menos 336 estudiantes y 16 profesores universitarios fueron detenidos arbitrariamente (Observatorio Venezolano de Conflictividad Social, 2015)(Observatorio Venezolano de Conflictividad Social, 2017). Por su parte, el Foro Penal (2017) reportó un total de 5.475 arrestos arbitrarios entre abril y diciembre de ese año. Según Human Rights Watch (2017), al menos 232 de las personas detenidas fueron sometidas a torturas físicas y psicológicas, incluyendo descargas eléctricas, asfixia, suspensión en posiciones dolorosas, y agresiones sexuales, la mayoría de ellas en instalaciones de la Guardia Nacional Bolivariana o del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN). La represión por parte del régimen contra la disidencia académica no ha cesado; organizaciones como Aula Abierta Venezuela (2020) y Human Rights Watch (2017) han continuado registrando centenares de casos de detenciones arbitrarias, muchas de ellas vinculadas a la participación en protestas. Dentro de los diversos casos registrados, se pueden destacar los del profesor Santiago Guevara, la profesora Rocío San Miguel y el alumno John Álvarez Peña.

El profesor Santiago Guevara fue detenido en 2017 bajo cargos de traición a la patria tras publicar un artículo de opinión crítico sobre las políticas públicas y la situación del país. A pesar de sufrir de hipertensión arterial, colon irritable y espondilitis anquilosante, lo mantuvieron 10 meses en detención. Más recientemente, el 9 de Febrero de 2024, la profesora y defensora de derechos humanos Rocío San Miguel fue detenida en el Aeropuerto Internacional Simón Bolívar a pesar de que contaba con medidas cautelares de la CIDH. Sus familiares no tuvieron conocimiento de su paradero hasta el 12 de febrero cuando el fiscal general del Estado Venezolano anunció su detención. En el caso del estudiante John Álvarez Peña se remonta al 2023. Fue detenido y trasladado al Palacio de Justicia de Caracas donde permaneció 20 días. Sufrió de tortura con descargas eléctricas y fue obligado a grabar videos en los que incriminaba a otras personas sobre planear ataques en la capital, luego de esto perdió la visión en su ojo izquierdo.

En Venezuela, la *domesticación por obsolescencia planificada* comenzó tras la llegada de Chávez al poder. A diferencia de los casos de Cuba y Nicaragua, no se dio una nacionalización o una intervención de las instituciones, sino que se produjo una obsolescencia planificada. Desde la creación de una institucionalidad paralela de 2003, se tenía previsto multiplicar la cobertura para invisibilizar el desangre financiero de las universidades

autónomas para buscar presionar su control. Se impuso de manera deliberada un sistema universitario alterno, con nuevos rectores, sindicatos y movimientos estudiantiles, sin necesidad de intervenir formalmente las instituciones, pero forzándolas a alinearse bajo amenaza de asfixia financiera.

Ya en la administración de Nicolás Maduro, como sucesor de Hugo Chávez, se afianzó esta estrategia de domesticación propiciando una pauperización generalizada de los maestros, que llegaron a recibir 1 dólar de salario por su trabajo de un mes. Esto obligó a muchos a migrar hacia otros destinos y a otros a buscar actividades económicas alternativas para poder sobrevivir, pero en general produjo una crisis generalizada de la universidad consistente con la eliminación de voces críticas, impactando la Ciencia Política del país.

La Ciencia Política venezolana era sólida y tenía un gran potencial a finales de los noventa; sin embargo, ésta terminó silenciada por un régimen opresor y los programas, profesores y revistas se estancaron como resultado de la represión y de la crisis económica. En Venezuela se ofrecen programas de Ciencia Política y afines en solo dos universidades privadas y en seis públicas.¹² Siete ofrecen programas de pregrado (cinco públicas y dos privadas), dos ofrecen cursos o diplomados (ambas públicas), y cuatro ofrecen posgrados (dos públicas y dos privadas). Es de anotar que la Universidad Bolivariana de Venezuela, creada por el chavismo, imparte el programa de Estudios Políticos y Gobierno, dejando en evidencia el interés de la formación de cuadros desde la disciplina

Aunque el programa curricular no es público, el documento institucional con el diseño del programa de Estudios Políticos y Gobierno de la Universidad Bolivariana de Venezuela, deja en evidencia la ausencia de autonomía universitaria y la instrumentalización del programa de formación para los intereses del proyecto político. Aunque hay asignaturas como “Organización comunitaria y poder popular”, la verdadera instrumentalización del currículo se encuentra en los contenidos de las asignaturas en donde no hay lecturas críticas sobre los procesos políticos y sociales de Venezuela, sino miradas dogmatizadas e ideologizadas. Por ejemplo, en la asignatura “Estado y nueva institucionalidad” en donde se hace una reconstrucción del pensamiento político en Venezuela, se parte desde lo que se define como “Pensamiento colonial”, hasta llegar a “Pensamiento político en la etapa democrática participativa y protagónica” en alusión a la etapa del chavismo¹³.

Solo nueve revistas de Ciencia Política siguen activas en el país; las demás dejaron de publicarse desde el año 2000. Las que están activas son: *Ágora de Heterodoxias*, *Cuestiones Políticas*, *Línea Imaginaria*, *Mundo nuevo Revista de estudios latinoamericanos*, *Cuadernos del Cendes*, *Espacio Abierto Cuaderno Venezolano de Sociología*, *Fermentum Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, *Provincia Revista Venezolana de Estudios Territoriales* y *Revista de Ciencias Sociales*. De las revistas en general once no están en ninguna base de datos indexada, siete están en Redalyc y dos en Scopus. Un diagnóstico, que contrasta con el desarrollo de la disciplina en Cuba y Nicaragua, solo que contrasta con el estado de la disciplina antes de la llegada de la Revolución bolivariana.

La obsolescencia planificada acabó con la universidad, con la ciencia y con la ciencia política como disciplina en un país que tenía grandes universidades a finales de la década del noventa y que hoy podría tener grandes programas, grandes revistas y, muy seguramente los mejores profesores en la región. La institucionalidad paralela, la crisis económica, la migración y la represión puso contra las cuerdas cualquier posibilidad de una universidad libre y autónoma.

6 Aproximación comparada

La domesticación intelectual en contextos autoritarios de izquierda no es homogénea. Aunque Cuba, Nicaragua y Venezuela comparten trayectorias revolucionarias y proyectos ideológicos, difieren en cómo han intervenido en la universidad y restringido la libertad académica. A partir de una lectura sistemática de los resultados empíricos, se elaboró una tabla comparativa que permite contrastar indicadores clave como el índice de democracia participativa, el índice de libertad académica, el tipo de domesticación intelectual predominante, y el estado actual de la disciplina de Ciencia Política en términos de programas académicos y revistas científicas activas (Cuadro 1). Este ejercicio revela patrones comunes y particularidades que ayudan a comprender la relación entre autocratización, control ideológico y debilitamiento del pensamiento crítico universitario.

El primer punto de comparación corresponde a los valores del índice de democracia participativa y el índice de libertad académica reportados por V-Dem para 2024. Venezuela presenta el valor más alto en ambos indicadores (0.16 en democracia participativa y 0.2 en libertad académica), seguido por Cuba (0.07 y 0.1 respectivamente), y Nicaragua con los niveles más bajos (0.09 y 0.02). Aunque los tres países se ubican en la franja autoritaria del espectro, estas variaciones numéricas reflejan diferencias relevantes en el grado de apertura institucional, el pluralismo tolerado y los mecanismos de censura.

En Cuba, el bajo nivel de democracia participativa (0.07) y libertad académica (0.1) está vinculado a una absorción total del sistema educativo por parte del Estado, institucionalizada desde la Ley de Nacionalización General y Gratuita de la Enseñanza (Gobierno de Cuba, 1961), y reafirmada en reformas posteriores que supeditan la universidad al proyecto político del Partido Comunista. Nicaragua, con el índice más bajo de libertad académica (0.02), evidencia una estrategia de represión selectiva y persecución sistemática intensificada a partir de las protestas de 2018, bajo una fachada institucional que inicialmente preservó formas democráticas. Venezuela, aunque registra valores relativamente más altos, combina apariencias de pluralismo con un progresivo vaciamiento institucional, mediante una estrategia de obsolescencia planificada que ha debilitado estructuralmente las universidades autónomas.

La tipología desarrollada en el artículo permite distinguir tres formas de domesticación intelectual: nacionalización en Cuba, marginación en Nicaragua, y obsolescencia planificada en Venezuela. Estas categorías no solo describen mecanismos represivos, sino que ayudan a comprender el modo en que cada régimen ha redefinido el rol de la universidad. En Cuba, la domesticación por nacionalización se traduce en la desaparición de instituciones educativas privadas, la centralización de los contenidos curriculares y el adoctrinamiento explícito como función docente; la universidad es un órgano del Estado-Partido, donde la disidencia es incompatible con la permanencia académica. En Nicaragua, en cambio, la domesticación ocurre por marginación: universidades disidentes han sido cerradas, sus bienes expropiados, y sus miembros expulsados o forzados al exilio; el caso emblemático de la Universidad Centroamericana de Managua, acusada de terrorismo y convertida en un centro oficialista, es ilustrativo de este patrón. En Venezuela, la domesticación por obsolescencia planificada ha consistido en la creación de un sistema paralelo (*Misión Sucre, Alma Mater*), mientras se asfixia financieramente a las universidades autónomas; esta estrategia ha permitido neutralizar la disidencia sin necesidad de intervenir directamente cada institución.

Cuadro 1: Comparación de dimensiones políticas y académicas en Cuba, Nicaragua y Venezuela (2024)

Dimensiones / Casos	Cuba	Nicaragua	Venezuela
Índice de democracia participativa (2024)	0.07	0.09	0.16
Índice de libertad académica (2024)	0.10	0.02	0.20
Tipo de domesticación	Domesticación por nacionalización	Domesticación por marginación	Domesticación por obsolescencia planificada
Número de programas en ciencia política	3	8	13
Número de revistas en ciencia política	2	1	11

Fuente: Elaboración propia.

El número de programas activos de Ciencia Política también refleja el grado de domesticación de la disciplina: Venezuela cuenta con 13, Nicaragua con 8 y Cuba con solo 3. Sin embargo, la cantidad no refleja calidad ni pluralismo. En Cuba, los programas son opacos, sin acceso público a los currículos y completamente subordinados al aparato ideológico. En Nicaragua, aunque hay más programas, su orientación responde al alineamiento con el FSLN, y las universidades independientes han sido clausuradas. En Venezuela, si bien existe una oferta académica más amplia, buena parte de ella está concentrada en universidades bolivarianas con contenidos curriculares ideologizados, mientras las instituciones autónomas enfrentan recortes y persecución. La multiplicación de programas en Venezuela ha sido usada como estrategia para invisibilizar la crisis de las universidades críticas.

La vitalidad de una disciplina también se mide por su capacidad de producir y difundir conocimiento a través de revistas académicas. En este sentido, Venezuela registra 11 revistas, Cuba 2 y Nicaragua solo 1. Sin embargo, el peso real de estas publicaciones debe analizarse críticamente. En Cuba, las revistas están controladas por el Estado y excluyen visiones críticas; guarda silencio sobre la represión, y sus contenidos evitan los temas centrales del debate político. En Venezuela, muchas revistas han desaparecido desde 2000, y las activas no están indexadas internacionalmente o reproducen discursos oficialistas. La existencia de revistas no garantiza libertad académica; por el contrario, puede ser indicio de una estrategia de simulación académica, donde se mantiene una producción simbólica al servicio del poder. En contextos autoritarios, la disciplina de Ciencia Política se transforma: ya no es un campo para el análisis crítico del poder, sino un instrumento de legitimación del régimen.

En resumen, el análisis comparado de Cuba, Nicaragua y Venezuela muestra que, pese a compartir una orientación ideológica y trayectorias autoritarias, cada país aplica una forma distinta de domesticación intelectual. Mientras Cuba opta por un modelo centralizado de nacionalización total; Nicaragua, aplica una estrategia de exclusión violenta; en tanto, Venezuela combina elementos de simulación institucional con la asfixia progresiva de las universidades autónomas. Estos matices no solo reflejan distintos grados de autoritarismo, sino también diversas formas de gestionar el saber y de controlar el pensamiento crítico en la región. Los índices, programas y revistas analizados confirman que la libertad académica está profundamente erosionada en los tres países, pero también que sus dinámicas internas deben ser comprendidas más allá de generalizaciones, atendiendo a los modos en que cada régimen moldea el campo académico conforme a sus objetivos políticos.

7 Conclusiones

Este artículo se ocupó de pensar la relación entre régimen político y desarrollo disciplinar en la Ciencia Política desde la perspectiva de la libertad académica en Cuba, Nicaragua y Venezuela. Se logró demostrar que en los tres países analizados se cooptó la universidad y, en consecuencia, domesticó a los académicos e intelectuales con la intención de facilitar la instauración de los procesos revolucionarios. Si bien, tienen común el interés deliberado por controlar la universidad, la naturaleza de las revoluciones, los procesos de autocratización y el momento en el que se llevaron a cabo, diferencia el modo como se da el control de la universidad y, por ende, el desarrollo de la ciencia política en cada uno de los países.

El artículo evidencia la correlación entre democracia participativa y libertad académica, comenzando con una revisión teórica, para luego presentar una tipificación de la domesticación en los tres países escogidos. En Cuba, una domesticación por nacionalización, en la que el sistema educativo es completamente absorbido por el Estado, eliminando cualquier autonomía. En Nicaragua, una domesticación por marginación, donde se persigue a los críticos del régimen y se intervienen universidades para imponer una lealtad política. Finalmente, en Venezuela, una domesticación por obsolescencia planificada, donde se crea un sistema educativo paralelo alineado con el gobierno, se pauperiza a los profesores y se persigue a los críticos.

Lo que hoy están viviendo profesores y estudiantes en Cuba, Nicaragua y Venezuela con el silencio cómplice de la academia solo puede ser catalogado como una ceguera voluntaria. Para Chaguaceda (2023) este término puede ser explicado en tres categorías: “no poder ver”, cuando son inexistentes -o muy limitadas- las formas de acceder a cualquier información; “no saber ver”, cuando aún con acceso a la información los marcos de referencia o la impericia técnica afectan el acceso a esos canales y temas alternativos; “no querer ver”, cuando a pesar de tener la posibilidad fáctica y epistémica de acceder a un conocimiento otro, volitivamente se niega el acceso a ese saber.

De Cuba salieron cerca de dos millones de personas desde octubre de 2021 y se estima que la población cayó un 18 % entre 2022 y 2023; de Nicaragua han salido entre 2017 y 2023 más de 250 mil personas; de Venezuela cerca de 7 millones de personas han abandonado el país. La situación económica de los maestros en Cuba y Venezuela es dramática, además de la dolarización de facto y de llevar sus salarios y jubilaciones a la miseria, las condiciones docentes son deprimentes. Las detenciones arbitrarias, la represión y la desnacionalización han sido mecanismos para terminar de adecuar la voluntad de los maestros que aún permanecen en los tres países. Mientras esto sucede, la academia guarda silencio y no quiere ver lo que está pasando en las tres dictaduras de extrema izquierda de la región. La migración, la pauperización y la represión, son solo tres caras de la persecución y la domesticación, así que las disciplinas que hoy se producen desde estos tres países y guardan silencio sobre los procesos internos, no lo hacen por convicción y autonomía, sino por miedo y terror.

Dicho esto, el presente artículo se inscribe en las premisas del Manifiesto de Popayán (Grupo de Investigación en Historia de la Ciencia Política en América Latina, 2017), que propone adoptar una postura crítica y reflexiva frente al desarrollo del campo científico en América Latina. A partir de esta orientación, han emergido diversos trabajos en el marco de los denominados “estudios disciplinares”, los cuales han dotado de especificidad a ciertos enfoques sobre la Ciencia Política en la región. Este tipo de análisis permite explorar los vínculos entre la historia interna de la disciplina, la cual es relativa a las dinámicas, actores y características propias de las comunidades científicas, y su historia externa, es decir, su relación con las distintas esferas sociales y políticas (Bulcourf, 2021; Lakatos, 1993). En esa línea, se han desarrollado una serie de ejercicios de balance comparativo sobre el desarrollo de esta área del conocimiento, donde el Grupo de Investigación sobre Historia de la Ciencia Política de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política ha desempeñado un papel clave (Bulcourf et al., 2015, 2017, 2024; Zamitz Gamboa, 2024)¹⁴.

Aunque este estudio se ha centrado en los casos de Cuba, Nicaragua y Venezuela, los conceptos desarrollados en torno a la domesticación intelectual y la relación entre régimen político y desarrollo disciplinar pueden ser aplicados a otras realidades autoritarias con

dinámicas similares en América Latina y en otras regiones del mundo. Contextos donde se combinan la concentración del poder, la subordinación de las instituciones educativas y la represión del pensamiento crítico ofrecen condiciones propicias para replicar este análisis comparado. Esta aproximación puede contribuir al estudio sistemático de cómo los régimenes autoritarios, sin importar su orientación ideológica, transforman el campo académico en función de sus intereses, abriendo así nuevas líneas de investigación sobre la autonomía universitaria y la libertad académica como indicadores de la calidad de la democracia.

Notas

¹ Ver en <https://legaliscuba.org/normativa/resolucion-128-de-2006-de-ministerio-de-educacion-superiorK>.

² Adicionalmente, en la Resolución No. 85 de 2016 y la Resolución No. 2 del 2018 del Ministerio de Educación Superior en Cuba, se establece que, para obtener la categoría de docente, se tendrá en cuenta su trabajo político-ideológico como requerimiento fundamental.

³ Es necesario tener en cuenta que son el número de casos que se encuentren documentados, ya que no se cuenta con datos oficiales y ha sido un proceso de recolección de información de manera independiente a través del Observatorio de Libertad Académica-OLA.

⁴ Las universidades identificadas son las siguientes: Universidad de La Habana, Universidad Central Marta Abreu de las Villas, Universidad de Cienfuegos, Universidad Agraria de la Habana, Universidad de Matanzas. Asimismo, los programas son el Pregrado en Ciencias políticas - Enfoque Sur (Universidad de La Habana), Maestría en Ciencia Política (Universidad de La Habana) y Maestría en Ciencias Políticas (Universidad Central Marta Abreu de las Villas).

⁵ Los detalles de la carrera de Relaciones Internacionales se pueden consultar en la siguiente página:<https://www.isri.cu/es/node/16>.

⁶ Ante las violaciones de derechos la comunidad internacional impuso sanciones: congeló activos económicos y prohibió el ingreso a funcionarios del régimen a países de la Unión Europea

⁷ Los libros “Los Carlitos” son libros escolares que fueron parte del sistema educativo durante los años 1980s, en donde se hacía propaganda al FSLN.

⁸ 30 universidades privadas e internacionales han sido cerradas en los últimos 3 años por la Asamblea Nacional y el Ministerio de Gobernación, teniendo en cuenta que habían 58 universidades en total.

⁹ La Universidad Centroamericana (UCA) es un centro de educación superior de Nicaragua, de capital privado sin fines de lucro. La universidad es regentada por la orden religiosa católica de la Compañía de Jesús. Fue fundada por los jesuitas el 23 de julio de 1960, siendo la primera universidad privada en Nicaragua y en Centroamérica, como una institución educativa autónoma, de servicio público e inspiración cristiana.

¹⁰ Estas universidades son la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Keiser University (Latin American Campus), Universidad Nacional Politécnica de Nicaragua, Universidad Central de Nicaragua, Universidad de Administración María Guerrero, Universidad Americana de Nicaragua, Universidad Nicaragüense de Ciencia y Tecnología y la Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología.

¹¹ El QS World University Ranking es un ranking que compara las mejores universidades del mundo con a través de una clasificación anual de universidades basada en ocho indicadores clave. Dentro de las mejores universidades de Latinoamerica, se encuentran: Universidad de Buenos Aires (UBA), Universidade de São Paulo, Pontificia Universidad Católica de Chile (UC), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y Universidad de los Andes de Colombia.

¹² Las universidades son: la Universidad Católica Andrés Bello, Universidad Central de Venezuela (Mérida), Universidad de los Andes, Universidad Metropolitana, Universidad de Carabobo, Universidad Simón Bolívar, Universidad Internacional de Comunicaciones y la Universidad de Zulia.

¹³ El currículo del programa no está disponible en la página web de la Universidad Bolivariana de Venezuela y denota el desinterés por la transparencia frente al proceso formativo. No obstante, el documento del diseño curricular del programa se pudo conseguir en la siguiente página web:<https://es.scribd.com/document/410667128/PFG-Estudios-Políticos-y-Gobierno-pdf>.

¹⁴ Este tipo de estudios han comenzado a consolidarse también en el ámbito europeo, lo que evidencia la creciente vitalidad global de las investigaciones orientadas a comprender la evolución histórica de la Ciencia Política como campo disciplinar, sus trayectorias institucionales y los cambios recientes en los perfiles profesionales de quienes la ejercen (Capano & Verzichelli, 2023).

Referencias

- Alarcón Olguín, V. (2022). Hacer ciencias sociales en el México (post) autoritario: Pequeña crónica de una realidad no tan lejana, ni tan ausente. En A. Chaguaceda & H. Vives Segl (Eds.), *Las ciencias sociales en contextos autoritarios: Producción académica, censura y represión en los escenarios pos Guerra Fría* (pp. 14-37). Universidad Autónoma Metropolitana.
- Altbach, P. G. (2000). Libertad académica: Realidades y cambios en el ámbito internacional. *Perfiles educativos*, 22(88), 6-20.
- Altman, D. (2005). La institucionalización de la Ciencia Política en Chile y América Latina: Una mirada desde el sur. *Revista de Ciencia Política*, 25(1), 3-15.
- Ángel, S., Ruiz, O., Gallego, J., Aguiló, A., Fernández, L., Castellanos, D., Gómez, D., Rodríguez, C., & Herrera, C. (2023). Informe anual 2023. Situación de la libertad académica en Cuba durante el año 2023. Consultado el 13 de julio de 2025, desde <https://www.olacademica.org/informe-anual-2023>
- Aula Abierta. (2023). Adoctrinamiento y Proselitismo Político en las Universidades en Nicaragua como Violación a la Libertad Académica.
- Aula Abierta Venezuela. (2020). Informe Preliminar: Violaciones a la Libertad Académica, Autonomía Universitaria y Otros Derechos de los Universitarios en Venezuela. <https://aulaabiertavenezuela.org/wp-content/uploads/2020/01/INFORME-PRELIMINAR-VIOLACIONES-A-LA-LIBERTAD-ACAD-%C3%89MICA-AUTONOM-%C3%89>
- 8DA - UNIVERSITARIA - Y - OTROS - DERECHOS - DE - LOS - UNIVERSITARIOS - EN - VENEZUELA-1.pdf
- Aula Abierta Venezuela. (2022, 13 de enero). *Estado venezolano viola el derecho a elegir de los universitarios desde hace más de 15 años* [Aula Abierta Venezuela]. Consultado el 18 de julio de 2025, desde <https://aulaabiertavenezuela.org/2022/01/13/estado-venezolano-violael-derecho-a-elegir-de-los-universitarios-desde-hace-mas-de-15-anos/>
- Berth, C. (2014). Las políticas de alimentación y de consumo en Nicaragua, 1965-1995. *Diálogos Revisita Electrónica de Historia*, 15(1), 79-108.
- Bollinger, L. C. (2005). *Academic Freedom and Scholarship* [Dorsett Lecture].
- Bulcourf, P. (2021). Las texturas de lo político: construyendo una cartografía compleja de la historia de la ciencia política en América Latina. *Complejidad*, 39, 12-52.
- Bulcourf, P., Gutiérrez Márquez, E., & Cardozo, N. (2015). Historia y desarrollo de la ciencia política en América Latina: reflexiones sobre la constitución del campo de estudios. *Revista de Ciencia Política*, 1(35), 179-199.
- Bulcourf, P., Gutiérrez Márquez, E., & Cardozo, N. (2024). El desarrollo de los estudios la ciencia política en América Latina: un rompecabezas para armar. *Desafíos del Desarrollo*, 1(5), 10-32.
- Bulcourf, P., Krzywicka, K., & Ravecca, P. (2017). Reconstruyendo la ciencia política en América Latina. *Anuario Latinoamericano. Ciencia Política y Relaciones Internacionales*, 5, 17-31.

- Capano, G., & Verzichelli, L. (2023). *The Fate of Political Scientists in Europe. From Myth to Action*. Palgrave Macmillan.
- Castells, M. (2001). Universities as Dynamic Systems of Contradictory Functions. *Higher Education*, 52(1), 1-27.
- Castro, F. (1979). Discurso a los docentes [Discurso transcrita].
- Chaguaceda, A. (2023, 17 de octubre). *La ceguera voluntaria* [El Toque]. Consultado el 17 de mayo de 2025, desde <https://eltoque.com/la-ceguera-voluntaria>
- Chaguaceda, A., & González, L. d. J. (2016). Las ciencias políticas en Cuba: apuntes sobre su estado actual e incidencia pública. *Revista Andina de Estudios Políticos*, 6(1), 65-79.
- Chaguaceda, A., & González Marrero, C. (2019). Autonomofobia de Estado y socialización cívica en Cuba. *Revista Foro Cubano de Divulgación*, 2(8), 1-4.
- Chaguaceda, A., & Vives Segl, H. (Eds.). (2022). *Las ciencias sociales en contextos autoritarios: Producción académica, censura y represión en los escenarios pos Guerra Fría*. Universidad Autónoma Metropolitana.
- Combellás, R. (2003). El proceso constituyente y la Constitución de 1999. *Po- liteia*, 30, 183-203.
- Connectas. (2019). *Daniel Ortega "vuelve" a la escuela* [Connectas]. Consultado el 13 de enero de 2025, desde <https://www.connectas.org/daniel-ortega-vuelve-a-la-escuela/>
- Crăciun, D., & Mihut, G. (2017). Requiem for a Dream: Academic Freedom under Threat in Democracies. *International Higher Education*, 90, 15-16.
- Domínguez, J. I., Veiga González, R., González Mederos, L., & Ángel, S. (Eds.). (2020). *La Cuba que quisimos: La nueva Constitución cubana de 2019. Debates en Cuba Posible sobre su formulación, anteproyecto y proyecto final*. Universidad Sergio Arboleda.
- Fernández-Nespral López, U. (1992). La administración de la justicia laboral en Cuba. *Revista Cubana de Derecho*, 8, 92-110.
- Ferrero, M. (2009). Violencia y represión en el ocaso de Los Somoza: Las condiciones carcelarias de los presos políticos. *Historia Crítica*, 39, 154-178.
- Figueiredo-Cowen, M. (2002). Latin American Universities, Academic Freedom and Autonomy: A Long-Term Myth? *Comparative Education*, 38(4), 471-484.
- Finley, A. P., & Tiede, H.-J. (2025). Academic Freedom and Civil Discourse in Higher Education: A National Study of Faculty Attitudes and Perceptions. Consultado el 15 de julio de 2025, desde <https://www.aacu.org/research/academic-freedom-and-civil-discourse-in-higher-education-a-national-study-of-faculty-attitudes-and-perceptions>
- Foro Penal. (2017). Informe de la situación de derechos humanos en Venezuela. Consultado el 13 de julio de 2025, desde <https://foropenal.com/diciembre-2017/>
- Gobierno de Cuba. (1961). Ley de Nacionalización General y Gratuita de la Enseñanza.
- Grupo de Investigación en Historia de la Ciencia Política en América Latina. (2017). Manifiesto de Popayán: Los estudios sobre historia y desarrollo de la ciencia política en América Latina: necesidades y perspectivas. *Anuario Latinoamericano Ciencias*

- Políticas y Relaciones Internacionales, 5, 231-233.
- Havel, V. (1979). *El poder de los sin poder* (P. G. Casanova, Trad.). Ediciones Península.
- Hocevar, M., & Rivas, N. (2025). Venezuela y Nicaragua: autoritarismo vs. libertad académica. *Revista de Direito Econômico e Socioambiental, Curitiba*, 16(2), 1-21.
- Horwitz, P. (2005). Grutter's First Amendment. *Boston College Law Review*, 46(3), 461-590.
- Human Rights Watch. (2017, 23 de octubre). *Arremetida contra opositores: Brutalidad, tortura y persecución política en Venezuela* [Human Rights Watch]. Consultado el 13 de julio de 2025, desde <https://www.hrw.org/es/report/2017/11/29/arremetida-contra-opositores-brutalidad-tortura-y-persecucion-politica-en>
- Jarquín, E., Payá, R. M., & Machado, M. C. (2021). Nicaragua, Cuba Y Venezuela: Crónicas Del Fin De La Libertad.
- Kinzelbach, K., Lindberg, S. I., & Lott, L. (2024). Academic Freedom Index 2024 Update.
- Lakatos, I. (1993). *La metodología de los programas de investigación*. Alianza Editorial.
- Lugo, M. (2021). Proyecto bolivariano y socialismo bolivariano: Impulsar “desde arriba” la organización comunitaria como construcción del Poder Popular ¿Construcción de un Sujeto? *Espacio Abierto*, 30(4), 184-212.
- Ministerio de Educación Superior de Cuba. (1962). Reforma de la enseñanza superior en Cuba [Documento oficial de reforma].
- Noelle-Neumann, E. (2010). *La espiral del silencio: Opinión pública, nuestra piel social*. Ediciones Paidós.
- Observatorio de Derechos Humanos de la ULA-ODHULA. (2024). Reportes mensuales sobre situación de las universidades en Venezuela.
- Observatorio de Derechos Humanos de la Universidad de Los Andes, Comisión de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia & Centro de Derechos Humanos de la Universidad Católica Andrés Bello. (2016). Restricciones y represalias contra la autonomía y la libertad académica en el sistema de educación superior de Venezuela: Contribución para el Segundo Ciclo del Examen Periódico Universal de Venezuela, en el Período de Sesiones Nº 26 del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Consultado el 22 de julio de 2025, desde <https://www.uladdhh.org.ve/wp-content/uploads/2016/08/EPUVenezuelaRestriccionesLiber%20tadAcadeemica.pdf>
- Observatorio Venezolano de Conflictividad Social. (2015). Conflictividad en Venezuela 2014.
- Observatorio Venezolano de Conflictividad Social. (2017, 2 de agosto). *Venezuela: 6.729 protestas y 163 fallecidos desde el 1 de abril de 2017* [Observatorio Venezolano de Conflictividad Social]. Consultado el 13 de julio de 2025, desde <https://www.observatoriodeconflictos.org.sin-categoría/venezuela-6-729-protestas-y-157-fallecidos-desde-el-1-de-abril-de-2017>
- Olmeda, J. C. (2022). Intelectuales y ciencias sociales en los años del terror: El trabajo académico durante la última dictadura militar en Argenti-

- na (1976–1983). En A. Chaguaceda & H. Vives Segl (Eds.), *Las ciencias sociales en contextos autoritarios: Producción académica, censura y represión en los escenarios pos Guerra Fría* (pp. 38-62). Universidad Autónoma Metropolitana.
- Palma, E. (2022). Las ciencias sociales en contextos autoritarios: Producción, censura y represión. Algunas notas para discutir los casos de México y Argentina. En A. Chaguaceda & H. Vives Segl (Eds.), *Las ciencias sociales en contextos autoritarios: Producción académica, censura y represión en los escenarios pos Guerra Fría* (pp. 63-91). Universidad Autónoma Metropolitana.
- Polanyi, M. (1947). *The Foundations of Academic Freedom*. London: Society for Freedom in Science. *The Lancet*, 249(6453), 583-586.
- Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela. (2009, 24 de marzo). Creación de las Universidades Politécnicas Territoriales en el marco de la Misión Alma Mater.
- Ramírez, T. (2017). Educación y Revolución Bolivariana. Una pobre educación para los pobres. *Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 19(38), 181-210.
- Ravecca, P. (2019). *The Politics of Political Science Re-Writing Latin American Experiences*. Routledge.
- Redacción Confidencial. (2023, 9 de agosto). *CNEA triplica su presupuesto mientras elimina a las universidades privadas* [Redacción Confidencial]. Consultado el 15 de julio de 2023, desde <https://confidencial.digital/nacion/cnea-triplica-su-presupuesto-mientras-elimina-a-las-universidades-privadas>
- Revel, J.-F. (1989). *El conocimiento inútil* (M. T. Gallego, Trad.). Editorial Tusquets.
- Rojas, N., & Ángel, S. (2017). Estancamiento paradójico": la ciencia política en los tiempos de la Revolución Bolivariana. *Anuario Latinoamericano Ciencias Políticas y relaciones Internacionales*, 5, 157-172.
- Romero, D. (2021, 8 de noviembre). *Cómo Daniel Ortega pasó de ser un revolucionario "de bajo perfil" a convertirse en el hombre fuerte de Nicaragua por 20 años* [BBC]. Consultado el 13 de julio de 2025, desde <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-59137567>
- Salvioli, F., & Urbina, N. (2023). *Libertad académica y democracia desde el universo conceptual de los derechos humanos*. CLAA.
- Scott, J. W. (2021). *Knowledge, Power, and Academic Freedom*. Columbia University Press.
- United Nations Department of Economic and Social Affairs. (1959). *Statistical Yearbook 1957*. Consultado el 18 de julio de 2025, desde <https://www.un-ilibrary.org/content/books/9789210453189>
- Varieties of Democracy Institute. (2024). *Country Graph*. Consultado el 15 de julio de 2025, desde https://v-dem.net/data_analysis/CountryGraph/
- Zamitiz Gamboa, H. (2024). La ciencia política latinoamericana entre el nacionalismo y el cosmopolitismo: discutiendo la experiencia de su desarrollo e identidad. *Desafíos del Desarrollo*, 5, 10-32.